

# INFORME DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 27 del 2009

Señores  
Accionistas de la CIA.  
SERVICIOS RUTAS DEL SOL S.A. "SEDESOL"  
Ciudad.-

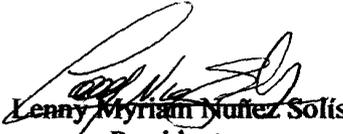
Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone de la Ley de Compañías y sus reglamentos, en cumplimiento a la resolución N° 92.1.4.3.0013 publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito presentar el siguiente informe de labores de la Compañía Servicios Rutas del Sol S.A. "SEDESOL", correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

- Durante el mencionado ejercicio económico, la empresa continúa con su etapa de paralización; la misma que es ocasionada por el Consejo Nacional de Tránsito por no estar otorgando los permisos para realizar las actividades operacionales de transporte terrestre, conforme se determina en su constitución.
- En lo relacionado a las declaraciones mensuales de IVA y retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta, puedo indicar en las mismas se han venido realizando normalmente para así dar cumplimiento a lo determinado en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- La compañía no ha tenido ingresos en el año 2008, debido a la paralización mencionada en líneas anteriores. Existe una obligación pendiente por honorarios del contador que ha firmado los documentos indicados.

Es todo cuanto le puedo informar, señores Accionistas y agradecer por la confianza brindada para seguir en la administración de la empresa.

Atentamente,

  
Lenny Myriam Muñoz Solís  
Presidente

